



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Los funcionarios de Justicia irán a la huelga a partir del 17 de abril si Pilar Llop no atiende sus reclamaciones

Los 45.000 **funcionarios de la Administración de Justicia** ya cuentan con su **Comité de Huelga** que gestionará el paro que se avecina ante la falta de diálogo entre los representantes sindicales de CSIF, CCOO, UGTy STAJ con el Ministerio de Justicia.

Ese Comité ha fijado un **primer calendario** donde se indica que el día 12 se producirá la concentración de delegados frente al Ministerio para, con posterioridad, **iniciar una huelga indefinida el próximo 17 de abril** con **paros parciales de 10 a 13 horas**, salvo el día 19, que habrá huelga general toda la jornada, con manifestación en Madrid. A partir de ese día los paros seguirán siendo de tres horas, por el momento.

Javier Jordán, presidente del área de justicia en CSIF, sindicato mayoritario en la Administración de Justicia desde el 2011, explica que **no ha sido difícil consensuar** con el resto de los sindicatos este frene único ante unas reivindicaciones que vienen de muchos años “**la redistribución de funciones** es una propuesta que hemos puesto sobre la mesa con otros gobiernos, pero no ha tenido eco”, recuerda.

La sensación que tiene este frente sindical es que la reforma que necesita la justicia “es una **reforma de modificación de funciones** y de reconocimiento de esas funciones se realizan en los juzgados. Siempre hemos

...